

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia sus columnas a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea jamás ni sacrifica alguna por servir ejemplar y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores... No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corrien-
te 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénls. de peseta linea en la 4.^a plana.—25 céntimo en la 3.^a—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.^a (pag anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas linea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—10 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas linea, á juicio del Director. (F no anticipado).

Dice así:

Entendemos en cuanto al primero de los puntos que indicados se dejan, que no hay ni en la ley de obras públicas, ni en el Reglamento dictado para su ejecución, precepto alguno que autorice la anomalía, que el expediente que hemos examinado se basa de haberse aprobado por el Gobernador civil, si bien que todavía el Ayuntamiento haya tomado un acuerdo que ni explícita ni tácitamente demuestra su conformidad con el proyecto. No lo hay explícito, porque semejante resolución no aparece del diligenciado, y tampoco puede

Por las consideraciones expuestas, entendemos que el Excmo. Ayuntamiento, sin contar con la expresa aquiescencia de don Eduardo Argenti, no puede sin responsabilidad introducir en el pliego de condiciones para la subasta de las obras de canalización de aguas potables, la modificación que determina la pregunta con que se encabeza este dictamen; que con dicha aquiescencia, es tal modificación, hecha y posible, y que no debe consignarse en manera alguna en el pliego de condiciones la cláusula que obliga al autor del proyecto á verificar las obras, si no se presentasen proposiciones en el acto de la subasta, aún pudiéramos señalar otros ex-

Esta salvaded y las que antes hacemos, las conceptuamos precisas dado el desso de la Corporacion que nos pregunta, de conocer si hay responsabilidad en los acuerdos relativos al punto concreto sobre el que se nos interroga; entendiendo nosotros que es un deber de nuestra parte el indicar que aquella responsabilidad trasciende a otros extremos de mucha mayor gravedad e importancia, sobre las que nada poderios exponer en este dictamen, que sometemos sin embargo a cualquiera otro que pareciere más acertado.

—Granada á 20 de setiembre de 1890.—Gabriel de Burgos —Melchor Almagro y Diaz. —Eduardo R. Biliyar.

Comision provincial

Cakildo municipal.

Se aprueba la tasacion de las casas nú-

103. Son aprobadas varias cuentas.

Así se acuerda por unanimidad. Esq. ls. 01

Se acuerda dar órdenes á la Guardia

El señor Alcalde: Recordará el Ayunta-

El señor Linde se muestra conforme con lo propuesto por el señor Durán, haciendo

Sociedad Cooperativa de los obreros

También socorrerá la sociedad a los en-

Los estatutos de esta sociedad, cuyos lau-

Herido. El bombero Bernardo Periel,

Amputacion. El médico de guardia

Eclipses. Según los datos publicados

Temporeros. La Direccion general de

Contribuciones ha nombrado y destinado á esta provincia auxiliares temporeros con 15 reales de haber durante cuarenta y cinco días, para los trabajos de repartimientos y listas cobratorias, á fin de que desde 1.º de enero se segreguen de los recibos del Tesoro los recargos municipales, cuya cobranza se verificara directamente por los ayuntamientos ó por los recaudadores á quienes aquellos se les confien.

Fué crimen, ó suicidio?

Desde que anteanoche circuló en esta capital la noticia del suicidio ocurrido en el callejón del Angel, la fantasía del público ha dado rienda suelta á su inventiva, y durante el día de ayer circularon diversas versiones con las que se pretendía explicar un detalle, al parecer insignificante, pero en realidad extraño, que se notó en el descubrimiento del cadáver del Sr. Cueto, ese detalle es el de no haber parecido el arma con que el supuesto suicida debió consumar su desesperado propósito.

No hemos de analizar la mayor ó menor verosimilitud de esas versiones que por ahí circulan; pero como quiera que hay una parte del público que no se resigna á convencerse de que el abanderado del regimiento de Córdoba murió suicidado, nos creemos en el deber de hacernos siquiera eco de aquellas, entre las que merecen citarse la de que se trata de un desafío, y la más extendida de que fué un asesinato.

En armonía con esta última versión ería un anónimo que anoche recibimos por el correo interior, y al que no daríamos importancia si no fuese porque, como llevamos dicho, el rumor público lo autoriza.

Dice el escrito—y de su dicho no podemos hacernos oídos sordos—que el Alférez D. José Cueto, al pasar por el Viñón aquella noche, momentos antes de ser encontrado cadáver, preguntó á alguien por la dirección de la huerta del Sr. Laserna, adonde trataba sin duda de dirigirse.

No habían transcurrido sino breves momentos, cuando—según el nuestro anónimo comunicante—pasó por mismo sitio un joven como de 18 á 20 años de edad, de regular estatura, algo grueso, vistiendo un traje color café, con sombrero engomado del mismo color, camisa con listas encarnadas y botillos negros.

—¿Ha pasado por aquí un señorito con gafas?—preguntó á unas personas que habín en aquel lugar.

—Por el Viñón va—contestáronle los interpelados, refiriéndose al Sr. Cueto.

—¡Pues men... (aquí una frase karto expresiva, que no debemos reproducir) sino le mató antes de subirme á Granada!—replicó el desconocido joven, tomando la dirección que se le indicara.

Poco después—y seguimos refiriéndonos á la carta anónima que tenemos á la vista—se vió al autor de tales frases subir por el puente de Genil, momentos antes de que se cundiera la noticia del hallazgo del cadáver del Sr. Cueto.

A la discreta consideración del Juzgado que entiende en la causa sometemos estos datos; para que en su buen juicio haga de ellos el uso que estime conveniente.

De cualquier modo que sea, y en vista de los rumores que circulan, vendría se averiguase dónde está la pistola ó revolver que acabó con la existencia del citado alférez.

Reformas en la enseñanza. El ministro de Fomento se propone, de acuerdo con las Cortes, modificar la legislación vigente en algunos ramos dependientes de su ministerio, confeccionar programas de segunda enseñanza y establecer en la primaria medios de mejorar el material y de asegurar los derechos del personal.

Piensa también ampliar las aplicaciones á la agricultura, la industria y el comercio, dictar medidas en favor de los inválidos del trabajo y buscar soluciones que garanticen el respeto á las instituciones docentes debidas á la iniciativa particular.

Gala. Con motivo de ser los días de S. M. el rey don Francisco de Asís, vistieron ayer gala las tropas de la guarnición y estuvieron colgados los edificios públicos.

Exentos. Comprobadas las respectivas alegaciones, han sido declarados exentos temporalmente los siguientes mozos: Vicente Robles, Juan Sánchez Sánchez, Mariano Sánchez Ortiz, Loreto Martínez y Simón Martínez Jimenez, de Puebla D. Fadrique, y José Gutiérrez García, de Calahorra.

Periodista. Se encuentra en Granada nuestro querido compañero el redactor de *El Correo*, D. José Sharbourn Vaquera.

Viajeros. Han marchado á Marmolejo:

La señora D.ª Emilia Antequera y su hermana D.ª Victorina.

—Procedente de Málaga ha llegado á Granada la Sra. D.ª Tola Morales de Sánchez Pastor, acompañada de su hermana.

Sociedad de baile. Se ha reconstituido la antigua sociedad de baile titulada "Cálderon de la Barca," en el local que ocupó, Cárcel baja, principal.

El primer recreo tendrá lugar esta noche á las ocho.

La joven disfrazada.

Acercas de la joven que, según ayer digimos, había salido de esta capital con dirección á Madrid, vestida de hombre, dice *La Justicia*:

"La joven Antonia Guerrero, detenida ayer en el vecino pueblo de Valdemoro, disfrazada de hombre, fué conducida al Gobierno civil de la provincia.

En este centro tuvimos ocasión de verla y apreciar su carácter varonil.

A cuantas preguntas se le dirigieron contestó con entereza, manifestando que al abandonar á Granada lo había hecho con el firme propósito de encontrar á su novio, aunque hallárase éste en el rincón más escondido de España.

La joven es de presencia agradable. Vestía traje negro de cazadora, sombrero ancho, y en el brazo llevaba una capa andaluza.

El gobernador civil se comunicó por telégrafo con su compañero de Granada, pidiéndole informes respecto á la indicada joven, que en calidad de doncella se hallaba sirviendo á una de las principales familias de aquella localidad.

Los informes recibidos de dicha joven no podían ser más favorables, y en vista de la decisión que mostraba de perseguir á su novio y haberse negado á regresar á Granada, se acordó, contando con su conformidad, llevarla al convento de monjas de Cienpueños, en donde ingresó ayer tarde."

Fiestas en los pueblos. Dicen de Múrtas, que el día de San Miguel se celebraron las acostumbradas fiestas, que han sido tan brillantes ó más que en años anteriores.

La de moros y cristianos, ha estado muy lucida; pues los jóvenes más distinguidos de la localidad, han tomado parte en ella; tales son D. Francisco Heras y D. Rafael Galdeano.

Por la noche hubo baile, al que asistieron las muchachas del pueblo, que con sus hechizos prestaban mayores atractivos á la fiesta.

—De Cijuela escriben que en los días seis y siete, se verificará una solemne función cívica religiosa, en honor á la virgen del Rosario.

Asistirá la banda de Beneficencia y se dispararán fuegos artificiales.

El canónigo del Sacromonte señor Bachiller se ha encargado espontánea y gratuitamente del sermón que habrá de pronunciarse en la fiesta religiosa.

¡Qué miedo!

El pánico se ha apoderado de los vecinos de Turón.

Cuatro fantasmas recorren todas las noches el pueblo.

¿Qué persiguen? Asesinar á tal ó cual persona, según algunos; robar, en sentir de los que tienen dinero; *sacar mantecas*, dicen los niños.

Pero sea lo que quiera, lo cierto es que en todas partes no se habla más que de los emascarados, y nadie se atreve á salir de sus casas en cuanto el sol se pone.

Más esto no es obstáculo para que nadie duerma, y cada *quisque* pase la noche mirando por la rendija de su ventana, el paso de los emascarados, y para que en todas las viviendas se oiga constantemente exclamar: ¡ay qué miedo!

Y verdaderamente, la cosa no es para menos ¡Cuatro fantasmas! ¡Y con trages de infierno!

Porque los tales *butes* visten trages sorprendentes, que á su vista, recuerdan algo de Lucifer y su familia.

Y lo que más sorprende y llama la atención, es la altura que le atribuyen los medrosos, próximamente siete metros: es decir, tanta casi como la torre de la iglesia.

Hace unas noches, los cuatro fantasmas intentaron penetrar en el estanco, y aunque algunos creyeron obedecer á la falta de tabaco—que también se les ve fumar—otros dicen que lo que buscaban, debía ser la bolsa del tacaño.

No falta quien diga que los emascarados, solo buscan sabroso coloquio amoroso: más sea esta ó la otra la verdad, lo que conviene es que cuanto antes se dé con el cuerpo de las fantasmas en el arresto; si es que no se trata de espíritus que vuelen á las altas regiones montados en sus escobas y con pucheretes de uagüento como los *zanganos*, ó de verdaderos demonios, como les llaman los ancianos.

E. P. D. Ha fallecido en Lanjaron la virtuosa señora D.ª Dolores Tello.

Con to. Se nos ruega manifestemos que el sacerdote á que aludíamos en un suelto publicado ayer en este periódico, no acostumbraba á prestar dinero á réditos.

La subasta de limpieza. Ha sido adjudicado el servicio de limpieza y riegos de Granada á D. Enrique Romero Soler, en la cantidad de 26.388 pesetas.

Ayuntamientos ejemplares.

Los que en la actualidad no adeudan nada por obligaciones de primera enseñanza, son los de Granada, Alhendin, Atarfe, Bérchules, Bóznar, Caparacena, Castillejar, Chimeneas, Churriana, Dúrcal, Gabia Chica, Gorafe, Laborcillas, Mecina Bombaron, Montefrío, Otívar, P. nos Puente, Salobreña, Santa Cruz, Turón, Valor y Ugijar.

Teatro. Con motivo de estar contratadas para el teatro Real las aristas que forman el cuerpo coreográfico que actúa en el teatro del Campillo, esta noche será la última función, suprimiéndose las dos que quedaban.

Un crimen en Lanjaron.

Nos dicen de este pueblo que una de las últimas noches del pasado setiembre, se encontraba el vecino Custodio Fernandez en una finca del lado alla del rio, cuando se le presentaron dos convencidos suyos que comenzaron á darle pesadas bromas.

Estas se trocaban pronto en veras, y los visitantes cogieron á Custodio Fernandez, y después de arrebatarle una escopeta que tenía en la mano, lo arrojaron por una terrera.

Bajaron luego en su busca con el propósito de matarlo si aun estaba todavía vivo, pero no habiéndolo encontrado, se marcharon.

A la mañana siguiente se encontró á Custodio Fernandez en muy grave estado, conduciéndosele á su domicilio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Dinero para los maestros. Habiendo pedido el S.º Gobernador nota de lo recaudado con destino al pago de las atenciones de primera enseñanza desde que tomó posesión del mando de la provincia en 15 de julio último, se ha formado un estado, del que resulta que van ingresadas en Caja 155.304'67 pesetas, y se ha formalizado por ejercicios anteriores á 1882 la suma de 47.393'10 pesetas.

Tragedia en una casa de fieras.

La ciudad de Basconfield, una de las más importantes del Cabo de Buena Esperanza, se ha de ser teatro de espantosa tragedia ocurrida en la *Menagerie Fillis*, donde se exhibían magníficas fieras procedentes del Africa Central.

Es el caso, ó por lo menos así lo refiere el periódico inglés *El Times*, que durante la noche un mal intencionado abrió todas las puertas de las jaulas, mientras los encargados de la *Menagerie* dormían a pierna suelta. Al ruido que hicieron los terribles animales al verse en libertad, salió el domador con el propósito de volverlos á sus jaulas, pero aunque luchó bravamente no pudo conseguirlo, por que mientras hacia frente á los leones un jaguar le acometió por la espalda causándole gravísimas heridas, de las cuales falleció al poco rato. La misma triste suerte alcanzó uno de los criados que acudió en defensa de su amo.

Mientras ocurrían tan terribles desgracias, los lobos penetraron en la cuadrada, donde se encontraban cuatro caballos amestrados, á los cuales devoraron. Entonces toda la colección de fieras, compuesta de tigres, leones, lobos, panteras, jaguaes y elefantes, salieron á la calle dando espantosos rugidos que produjeron en los habitantes de las casas inmediatas el espanto que pueden imaginar nuestros lectores.

Un cochero de punto llamado Nelson, al oír rugir las fieras, abandonó el pescante de un salto, y comprendiendo el gran peligro que le amenazaba, imitó el ejemplo de Sancho Panza subiéndose á un árbol, desde donde vió á los caballos del coche emprender una vertiginosa carrera seguidos de las terribles fieras, que ya habían saboreado la carne fresca. Perseguidos y perseguidores abandonaron la ciudad y se encontraron en el campo.

Como es natural, las fieras se refugiaron en lo más espeso del monte que rodea la ciudad, y las autoridades inglesas han organizado verdaderas batidas para concluir con estos terribles vecinos. Hasta la fecha el resultado no ha sido tan satisfactorio como fuera de desear porque solo pudieron dar caza á un león y dos lobos.

Los demás animales andan sueltos con gran sobranito de las gentes pacíficas de Basconfield, las cuales no se atreven á salir de sus casas, temiendo encontrar en cualquier enrucijada un tigre de Bengala ó una pantera de Java.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13. Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estucos de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm 103

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Citación á los alcaldes de este partido judicial para concurrir al ayuntamiento el día 6 y aprobar el reparto de la cárcel.

—Circular del Gobernador á los ayuntamientos moros en el pago de la suscripción á la *Gaceta Agrícola*.
—Idem de la Administración de Contribuciones anunciando la ampliación del plazo para adquirir las cédulas.
—Relación de minas en explotación.
—Subasta del alumbrado público en Loja el día 19 de octubre.
—Citación del juez de Baza á José Bacares.
—Llamamiento del juez de Iznalloz á José Rodríguez Fernandez.
—Cuentas de Chimeneas, Darro y Pitres, en el 1.º, 3.º y 4.º trimestres respectivamente.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 6 los pagos siguientes:
Atenciones clases pasivas.
Alquileres e sa oficina de la Delegación.
Sanidad Marítima.
Alquileres de Telégrafos.
Conducciones de Correos.
A don Mariano Aonso, indemnizaciones de testigos.

Cartera de un Oidor.

Expedientes electorales.

Continúan viéndose en la Sala de lo civil de la Audiencia las apelaciones contra acuerdos de las Juntas provinciales del censo.

Anteayer asistió numeroso público á estas vistas.

Los asuntos señalados, son:
Granada. Reclamación de unos cien individuos excluidos por decirse no tenían acreditada la vecindad desde los dos años anteriores, ni hallarse empadronados.

El Sr. Garrido Atienza presenta varios certificados de las cédulas de empadronamiento de estos señores en el año de 1883, según consta en los expedientes del Ayuntamiento, y fundase en ello para pedir sean incluidos por tratarse de una equivocación de los empleados que formaron el censo.

Granada. Reclamación contra la negativa á incluir en las listas á los 325 individuos que constan en las informaciones practicadas en los Juzgados del Salvador y Sagrario de esta capital.

El Sr. Aguilera, en nombre de don Antonio Morales Martínez, que es el apelante, sostiene que es procedente la inclusión, y que si la Junta la ha denegado pretestando que las inclusiones han de hacerse por documento y no de otra forma, es porque no se ha fijado en que se trata de un documento y en que según el art. 20 de la ley de sufragio, en las operaciones para formación y revisión del censo pueden emplearse certificados, solicitudes, etc., actuaciones judiciales y otras diligencias.

Dice que si la Junta entiende que esas informaciones son prueba documental, porque en ellas han declarado testigos, la ley Enjuiciamiento civil en su artículo 596 establece lo contrario al tratar de las pruebas declarando constituyen prueba documental las ejecutorias y toda clase de actuaciones judiciales.

El Fiscal Sr. Hernandez Lobato entiende que las informaciones son prueba testifical porque se han hecho por medio de testigos, y como la ley solo admite la prueba de documentos y no otra, dice que están bien excluidos los individuos en cuyo favor se reclama.

Albunol. Reclaman D. Rosendo Ruiz y otros, informando en defensa de los apelantes el letrado D. Antonio Diaz Dominguez.

Huésca. Reclama D. Francisco Soroché Veg, la exclusión de D. Andrés García de la Serrana y de D. José Buache Martínez, fundándose en que el último no es vecino de Huésca, y el primero esta condenado á dos años de suspensión de su cargo y derechos accesorios por la Audiencia de Baza, según justificación que presenta por medio de certificados.

El Sr. Garrido Atienza en representación de los apelantes solicita la exclusión, y á ella se adhieren el Fiscal Sr. Hernandez Lobato.

Puebla Don Fadrique. Reclaman para ser incluidos D. José y Genaro Buache Martínez, acreditando su vecindad, residencia y demás antecedentes, con certificados del ayuntamiento.

Se muestran conformes con la inclusión el apelante Sr. Garrido Atienza y el fiscal señor Hernandez.

Del mismo pueblo reclaman, D. Jesús Fernandez Martínez, y otros doce vecinos, excluidos en concepto de deudores como segundos contribuyentes.

Defiende la inclusión el señor Garrido, fundándose en que según la real orden de 6 de abril de 1886, los concejales responsables por deudas no satisfechas á los recaudadores de consumos, no son considerados por el gobierno como segundos contribuyentes.

El Sr. Hernandez dice que la ley excluye á los deudores, y constando que lo son, están bien excluidos.

Aun quedan por ver y fallarse otras muchas reclamaciones.

Orgiva. Ayer se vió un expediente para excluir á los actuales concejales del ayuntamiento de Orgiva, como deudores á fondos públicos.

El jefe de los conservadores granadinos D. Eduardo Rodríguez Bolívar informó sosteniendo la procedencia de excluir á los edilés.

Capileira. Una reclamación de inclusión, fué informada por el Sr. Garrido Atienza.

Crónica de la moda.

Los días de otoño.—Cambios bruscos.—Trajes de paseo para señora y señorita.

En el otoño hay días que recuerdan los más bellos y templados de la primavera. Sa-

ir a paseo es una de las distracciones más necesarias de esta época del año. Pero no hay que fiarse de la temperatura por eso el abrigo es artículo de primera necesidad, aunque requiera cierto tacto porque los cambios son muy bruscos y perniciosos sus efectos. Describiré dos modelos de trajes de entretiem po muy apropiados para lucirlos en paseo.

Para señora: De cachemir de la India, verde de mirto, un tono más claro que el cachemir. Mangas lisas, con hombreras huecas. Las bocamangas se adornan con aplicaciones de pasamanería. Falda plegada en la parte de detrás formando media cola. El delantero se drapea en los costados bajo quilla de pasamanería negra. Capota toca de pasamanería negra adornada con una guirnalda de plumas de tonos verde mirto. Guantes de cabritilla gris perla. Zapatos de tafetá negro.

Para señorita: Cuerpo corto de lanilla color pan tostado. El delantero derecho se adorna con una fila de botoncitos de plata cincelada. El del lado izquierdo se drapea y cruza sobre un plastron de terciopelo azul japonés cinturón de terciopelo cerrado con hebillas de plata cincelada. Mangas de terciopelo. Falda de lanilla plegada en abanico. Muchos galones de terciopelo azul japonés se colocan a lo largo y formando escalerilla sobre el delantero. Sombrero de erin color pan tostado forrado de terciopelo azul japonés. La copa se adorna con un grupo de plumas beige y azul. Guantes de piel color beige. Zapatos de tafetá negro.

Para terminar, indicaré a las lectoras que entre las piedras preciosas las amatistas son las que en la actualidad alcanzan la predilección de la moda.

ERNESTINA.

París 29 de Setiembre de 1893

De todo y de todas partes.

Un timo cándido.

Ha tenido lugar en Sevilla del siguiente modo:

«Diga osté, jermoso ¿quié osté que le iga la gü-na ventura? Vamo, que le voy á diviná á osté la morenita que se pirra por sus ojos... Vamo, que si que le voy á diviná un tesoro que le eja de veni llovio der sielo... Por las rayitas de la mano que osté se llama Candido... que verdá, que lo ican las rayas... que osté ha nasio con güena estrella que tai la quisiera yo para el churumbelito que yevo en las jentrías...»

Por estas que son cruces, que le voy á isi donde esta un tesoro que solo osté pue respartarlo. Ponga en su manita cuanta güita yeve ensima que no puea yo vé ar Pare Eterno, si no se convierten en onas peluconas de las que no se ven. Vamo, no sea jesaborio y crea en la jitanilla, yo no quiero er dinero pa naa. Osté solo se lo guarda ¿ve osté? Envuelto en ese papé, que va ser para osté la entra é la gloria: Vengase conmigo, entremo en la iglesia: arrojese ante ese gachó é los cuernos é oro; apriete bien su inero envuelto, aierre los ojos y rese con tanta devosio como deseo tenga, que jesos papeluchos y perras que lleva jan de vorverse retratos é oro puro der rey: no habra las ventanillas de la chorla manque caigan rayos... que no caerán.

Y el pobre Candido cierra los ojos y espera que el paquete que en la mano tiene, donde ha envuelto la jitana el dinero que llevaba encima, indique por su peso que se ha hecho la codiciada conversion. Reza su oracion y nada, vuelta á empezar y tampoco; abre un ojo con recelo y luego el otro. La jitana ha desaparecido ¿Será una broma que le ha jugado? ¿Será...? ¡Oh, qué sospechal! Abre el paquete, reconoce el contenido, y en vez del paquete de onzas que debía haber, halla papel y calderilla. ¿Se habra hecho el milagro a la inversa?

No parece creible, pero es evidente: allí hay un par de pesetas en calderilla, y en vez de las 250 que entregó á la jitana para que las envolviera.

En la duda de si le habrian dado un timo ó el diablo hubiera enredado la combinacion, fué á consultar el pobre Candido sus cuentas con los guardias del cuartelillo inmediato, quienes seguramente poco prácticos en quimancia, le convencieron de que era digno de su nombre.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, una y media tarde.

«El Liberal» publica hoy interesantes declaraciones hechas por el señor Martos, propósito de lo que, referente á su entrevista con el señor Sagasta, ha dicho la prensa.

Parece que el señor Martos, niega carácter político á la conversacion que sostuvo con el señor Sagasta en el trayecto de San Sebastian á Madrid.

De la política que actualmente sigue el expresidente del Congreso, ha dicho que aspira á variar la forma de Gobierno legalmente, como complemento de la democracia.

Respecto á las supuestas negociaciones con el señor Ruiz Zorri-

lla, niega rotundamente que el Gobierno le confiera misión ninguna cerca del jefe de los republicanos progresistas. — M.

Madrid 4, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77 60
1 por 100 Exterior.....	78 90
4 por 100 Amortizable.....	89 65
Tabas.....	102 55
Banco de España.....	407 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77 75
4 por 100 Exterior.....	79 45
Tabas.....	102 37
Ferrocarriles del Norte.....	79 60

BOLSA DE PARÍS.

1 por 00 Exterior.....	77 93
4 por 100 Turco.....	18 77
Acciones de Rio Tinto.....	642 00
Acciones de Panama.....	44 00

Cambios.

Londres, 30 dias vista.....	25 83
Londres, 60 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	25 50
Paris, á la vista.....	2 40
Paris, 8 dias vista.....	2 30

Béard y C.^a

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 4, once y media noche.

Esta madrugada ha ocurrido un violento incidente personal entre el Gobernador civil y el Jefe instructor del distrito del Hospital.

Parece que la autoridad civil, tuvo noticias confidenciales, de que en una casa del puente de Segovia, se hallaba depositada una gran cantidad de matute.

Resuelto á practicar en dicha casa un registro, llamó á la autoridad judicial referida, y como esta se tardase en acudir, cruzáronse entre ambas á las ofensivas, que les llevaron á las manos, dándose de bastonazos.

Este incidente se comenta mucho en todos los círculos. — M.

Madrid 4, doce noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Se admitió la dimision del alcalde, don duque de Vistahermosa.

Se hizo la designacion de la persona que ha de sustituirle, guardándose el mayor secreto á su nombre.

Este se dará al público cuando el non bramiente lo haya firmado la reina.

Ocupáronse detenidamente los ministros del complicado asunto de las pesqueras de Terranova.

Fue aprobado el decreto sobre reorganizacion del Consejo de Filipinas.

De este seria presidente el señor Elduayen.

Se dió cuenta de las proposiciones presentadas en el concurso abierto para la instalacion de los cables telegráficos que han de unir á España con las posesiones africanas.

Con respecto á este asunto se acuerda abrir nuevo concurso.

Se ha acordado tambien invitar al señor Peral para que construya otro nuevo submarino, de menores dimensiones del «Peral», con los materiales de éste que sean utilizables y bajo la inspeccion de la comision técnica. — M.

Cartas

Madrid 3 de octubre de 1890.

Hoy es uno de los dias en que más desanimada se muestra la política; como que toda la novedad se reduce á la reunion que en estos momentos está celebrando la Junta central del censo.

Esta reunion ofrece muy escaso interés, por saberse de antemano que solo se han de despachar en ella los asuntos fáciles y corrientes, pues la cuestion relativa á la adaptacion de la ley del sufragio y á las elecciones provinciales y municipales no se abordará hasta el sábado próximo, toda vez que en la reunion que ayer celebraron los ponentes no resultó acuerdo. Mañana por

lo tanto volverán á reunirse, y segun se dice á esta reunion se invitará al Sr. Silvela, para que éste exponga el criterio del gobierno respecto á éste particular.

Los fusionistas opinan en este asunto que la ley del sufragio debe aplicarse íntegra, pero el Gobierno que proclama el mismo principio en sentido general no la acepta tanto en algunos detalles, que en la práctica resultan impracticables. Tales son, por ejemplo, los referentes á la constitucion de las mesas y al nombramiento de interventores.

Lo que se acuerde en definitiva es aún desconocido, pero dadas las corrientes conciliatorias dominantes es de esperar que se llegue á una solucion conveniente á todos.

Las tareas de la Junta del censo es posible que se den por ultimadas con dos nuevas sesiones. Para entonces los hombres del partido liberal preparan emprender una activa campaña de propaganda. Entre estos se encuentran los señores Sagasta, Castelar, Becerra y Canalejas.

Tambien piensa viajar el Sr. Martos que irá á Valencia y el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Moret y otros muchos.

De la situacion sanitaria poco hem s adelantado, pues si bien es cierto que la epidemia va cediendo en algunos sitios en otros aumenta cuando no propágase é invade regiones hasta ahora libres.

Tal ha ocurrido hoy con Jeréz de la Frontera donde se dice que se han presentado varios casos sospechosos. Las autoridades han tomado toda clase de medidas habiéndose mandado una comision facultativa para que informe sobre el particular. Las noticias que se reciben de provincias no acusan otra novedad. En Zaragoza sigue la animacion por las fiestas del Pilar que por los programas circulados parece que durarán todo el mes. A estas fiestas presta mayor concurrencia la celebracion del Congreso Católico, cuya sesion inaugural se verificará pasado mañana domingo.

En cambio, mientras que todo es dicha y alegria en Zaragoza, dia de luto es hoy en las provincias de Zamora y Salamanca, las cuales han visto en un momento destruida su riqueza á consecuencia de una furiosa tormenta desarrollada en el dia de ayer. Segun refieren los últimos detalles recibidos jamas se ha visto en aquel país un temporal tan desastroso.

Las aguas han inundado grandes porciones de terreno y la comunicacion férrea hubo de quedar suspendida á consecuencia de los daños ocasionados en la vía.

La situacion de Portugal no varía. El señor Martens Ferrao no desiste de su propósito de formar un gabinete de conciliacion, pero las contrariedades que se le opusieron desde un principio no desaparecen.

F.

QUILTON.

Dia 8. -Ntra. Sra. del Rosario, San Ercilán obispo y San Plácido y compañeros mártires. -Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Cartuj; á las nueve misa mayor; á las cuatro y media se reza el rosario, á las tres y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las cuatro y media procesion del Santo Rosario, salve y letania cantada. En la iglesia de la Piedad, Sancti Spiritus, Zorra, tr. Catalina de Sena y Beaterio de Santo Domingo, habrá funcion y sermon. En Sta. Escolástica funcion y sermon, será orador D. Gaspar Ferras; á las cuatro y media la novena de Ntra. Sra. del Rosario, predica el P. Guillermo Bellot. En San Andrés, San José, Ntra. Sra. de los Angeles y el Sagrario por la mañana, y en todas las demás iglesias la devocion del Santo Rosario. En las Carmelitas cantadas á las seis y en San Miguel el alto á las cuatro y media la novena de San Miguel. La novena de San Francisco se hace en la Encarnacion á las cinco y en Sta. Lués y Sta. Isabel. -Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

GASTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. -Existencia: Sobrante de ayer, 256 fanegas. Entrada de hoy, 439 id. Total existencia de hoy, 695 id. -Venta: á 40 pta. 00 cts. la fanega 14 fanegas. á 10 pta. 50 cts. id. 49 id. á 10 pta. 75 cts. id. 74 id. á 11 pta. 00 cts. id. 87 id. á 11 pta. 25 cts. id. 140 id. á 11 pta. 50 cts. id. 43 id. Total vendido, 406 fanegas. -Balance: Existencia, 695 fanegas. Vendido, 406 idem. Sobrante para manan, 289 id.

Precios de otros granos. -Cebada de 7 pta. 25 cts. á 7 pta. 50 cts. Habas de 10 pta. 75 cts. á 11 pta. 00 cts. Maiz de 10 pta. 25 cts. á 11 pta. 00 cts. Veros de 9 pta. 25 cts. á 9 pta. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratacion de carnes de ayer. -Carnero, á 1'37 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'59 id.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY.

1.ª Seccion, á las siete y media. -Primer acto DE LA NOCHE A LA MAÑANA. 2.ª Seccion, á las ocho y media. -Segundo acto DE LA NOCHE A LA MAÑANA. 3.ª Seccion, á las nueve y media. -El juguete cómico LA CASCARA AMARMA. El baile «El polichinela», en que toma parte la primera pareja. 4.ª Seccion, á las diez y media. -La zarzuela en un acto TOREAR POR LO FINO. El baile «La perla gaditana», por la 1.ª pareja.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la «Emulsion Scott».

Granada 28 mayo 1897.

El que suscrib, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis alumnos el uso de la Emulsion Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutricion, especialemente cuando por enfermedades anteriores ó por pobreza en el desarrollo han sido precisos venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. RAMON CAÑADAS DOMENECH.

EL SEÑOR

D. Francisco Ruiz Barrientos,

HA FALLECIDO
á la una de la madrugada
del dia de ayer.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren mañana lunes en la iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas por el alma de D. Francisco Ruiz, recibiendo los señores sacerdotes que concurren á decir las el estipendio de 8 reales por cada una.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias. -Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales fraseo. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Un perfume y un cosmético. -La superante excelencia aromatica del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado de percibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un empero antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vespertino -se previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima. 329

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermanosa el cabello y la barba. 21

Vino de Bugeaud, tónico reconstituyente. - Véase la 4.ª plana.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y proxisa con erupciones febriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por tan buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 3 pta.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Americana y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzales.

Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3,

junto á la fotografia de Ayala

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía. Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 250 pta.

Variacion de hora.

Desde el dia 8 del corriente saldrá el coche correo de esta ciudad á la de Jaen á las cinco de la mañana, en vez de las diez de la noche á que ha venido saliendo.

Oficina, Carrera de Genil, 7.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Un joven

con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea colocarse en alguna fabricacion ó comercio.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

